

Autenticación de títulos y documentos

¿Qué se autentica en la Vicerrectoría de Docencia?

- Títulos de bachillerato, licenciatura y graduación de honor (originales y copias).
- Documentos emitidos por Unidades Académicas.



1. El trámite es presencial



- ✓ Título o documento original y copias.
- ✓ Timbre fiscal de 100 colones.
- ✓ **Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.**



2. El trámite dura 3 días hábiles

3. Puede hacerlo otra persona en representación, si presenta:



- ✓ Comprobante de trámite.
- ✓ Carta de autorización del titular.
- ✓ Copia de identificación del titular.

Circular VD-21-2022
WhatsApp 2511-1150

Teléfono 2511-1150
Correo docencia@ucr.ac.cr

